

PECULADO BANCO TERRITORIAL

**FISCALIA: CUARTA DE ADMINISTRACION
PÚBLICA GUAYAS**

**JUZGADO: VIGESIMO DE GARANTIAS PENALES
GUAYAS**

EXP. EN FISCALIA: INSTRUCCIÓN FISCAL 05-2013

EXP EN JUZGADO: INSTRUCCIÓN FISCAL 32-2013

FECHA DE INICIO: 20 DE MARZO 2013.

FECHA VINCULACION 16 MAYO 2013

ANTECEDENTE:

Informe No. CEV-BT-2013-01 emitido por la Superintendencia de Bancos y puesto en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, de conformidad con el Art. 93 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

ELEMENTOS RECABADOS EN LA INVESTIGACION QUE SUSTENTAN EL PECULADO BANCARIO:

1.- Concesión de créditos sin garantías idóneas: inferiores al crédito, valoración inadecuada, garantías hipotecarias de inmuebles invadidos. En el caso de Casa Tossi y Seguros *Porvenir* *créditos de garantías = (deudas vinculadas) (activos descubiertos) = operaciones de difícil recuperación*. Todo esto en perjuicio de los depositantes.

2.- Reporte de derechos fiduciarios como activos inexistentes:

El Banco reflejó en sus activos derechos fiduciarios que la Superintendencia de Bancos concluye se encuentran sobre estimados en más de tres millones de dólares, al haberse determinado que fueron inexistentes siendo por tanto una simulación de un activo, y al ser esta simulación una afectación patrimonial al Banco también va en desmedro de los depositantes.

3.- SIMULACION DE DESINVERSION EN CASA TOSI Y SEGUROS PORVENIR

Se simuló la desinversión impuesta en el Art. 312 de la Constitución de la República:

a).- En el caso de Seguros Porvenir se indicó que se habían vendido las acciones a **ASEVERATIO HOLDINGS**, empresa que la Superintendencia de Compañías concluyó no reportó el certificado operacional del país de origen y/o que esa empresa haya realizado actividades en los tres últimos años conforme lo exige la ley.

3.- SIMULACION DE DESINVERSION EN CASA TOSI Y SEGUROS PORVENIR

b).- En el caso de CASA TOSSI: Su accionista mayoritario es el Fideicomiso Garantía Acciones Casa Tossi (92.01%). Los beneficiarios de dicho fideicomiso son las empresas panameñas KANAPELL y MORIZAN. El único accionista de MORIZAN es KANAPELL y a su vez el único accionista de KANAPELL es PIETRO ZUNINO. En conclusión Pietro Zunino simuló vender las acciones utilizando Fideicomisos de empresas panameñas

4.- ACTIVOS INSUFICIENTES PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

- Los posibles activos realizables del Banco resultarían insuficientes para cubrir las obligaciones con el público, al no existir liquidez para cumplir obligaciones no cubiertas con dichos activos, cuantificando la Superintendencia de Bancos que estas irregularidades conllevan a que el Banco refleje como activos reales cuando en realidad serian activos no realizables es decir irreales en la suma de 61' 385.662.21 de dólares.

5.- REPRESENTACION DE LIQUIDEZ VOLATIL DE FLUJO EN SISTEMA (SUCRE)

Se ha llegado a determinar que en el último período el Banco adquirió la práctica de representar su flujo en un 67.73% con recursos recibidos a través de transferencias del Banco Central en el sistema de pagos SUCRE, lo cual por la naturaleza de su volatilidad conllevó a deficiencias en los requerimientos mínimos de encajes semanales. *(Este aspecto es materia de la investigación por Lavado de Activos)*

5.- REPRESENTACION DE LIQUIDEZ VOLATIL DE FLUJO EN SISTEMA (SUCRE)

- Transferencias inusuales al exterior al Banco Transatlántic que superan los nueve millones de dólares en un periodo corto que va del 3 de enero al 11 de marzo del 2013 con beneficiarios cuyas identidades coinciden con quienes posteriormente transfieren fondos a las cuentas de Pietro Zunino que utilizó para la capitalización (*Lavado de Activos*)

6.- INCUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En Resolución 41-2013 del 15 de Febrero del 2013, por cuanto el presidente del Directorio del Banco Territorial PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA, a pesar de haber conocido los requerimientos de la Superintendencia de Bancos no resolvió sobre esos aspectos, lo sancionó con una multa de 5.257 dólares ya que al ser requerido sobre determinada información no la proporcionó

Este es otro indicio respecto al presunto manejo fraudulento del Banco Territorial por parte de **PIETRO ZUNINO ANDA** que además de accionista mayoritario era el Presidente del Directorio, según el organigrama, lo que refleja su directa vinculación con todo lo que ocurría en el Banco, incluso bajo su conocimiento y decisión.

7.- DIFUSIÓN ROJA INTERPOL PARA PIETRO ZUNINO

- La Fiscalía solicitó la prisión preventiva de Pietro Zunino y que se oficie a la Oficina de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL), para que mediante la modalidad de Difusión Roja Internacional, agentes de dicha organización procedan a la localización en cualquier parte del extranjero y se proceda a su captura, y posterior traslado al Ecuador, lo cual fue concedido por el Juez.